

Epitaphium sepulcrale de Gonzalo Rodríguez, hijo de Rodrigo Eans de Santa Cruz de Montaos.

S. XV. Escritura gótica mayúscula.

Almacén.

Colegiata de Santa María la Real de Sar. (Santiago de Compostela - A Coruña).

Una característica de los sepulcros del siglo XV es la presencia de un círculo con una cruz patada en relieve en su interior situado en la cabecera, como se documenta en el convento de San Francisco de A Coruña. En esta sepultura, como en la de *Gundisalvo Gundisalvi*, se encuentra muy deteriorada sin que se llegue a percibir con nitidez restos de su relieve. Sus dimensiones son 180 cm. de largo, 82 cm. de ancho y 23 cm. de alto. La circunferencia superior tiene un diámetro de 67,5 cm. Debajo de ésta se dispone el texto en tres líneas impaginadas, con tres puntos como signo de interpunción y una escritura gótica que repite los modelos de la escritura carolina, como la A que nos remite al epitafio de Bernardo II, si bien la Z es un modelo gótico propio del s. XV, como en el sepulcro de Ioan de Caión en el convento de San Francisco de A Coruña († 14¿00?). Su transcripción es la siguiente:

- 1- AQ^I: IAZ : G : R^OS : [F_I]
- 2- LLO : D : R^O : EANS [-]
- 3- SATA † DMO[- - -]

Aquí iaz[e] Gonzalo Rodrigues filo de Rodrigo Eans [de]. Santa † de Mon[taos].

Aquí iaze Gonzalo Rodríguez, hijo de Rodrigo Eans de Santa Cruz de Montaos.

El 8 de agosto de 1411 el arzobispo Lope de Mendoza mandó se devolviesen al cura de la feligresía de San Vicenzo de Berres, Gonzalo Rodríguez, canónigo del monasterio de Sar, los frutos y rentas que se le debían (AHDS, carpeta 12 (ms. 1), documento 178, doc. 5). El 19 de julio de 1423 se concede el arrendamiento del Priorato de Sar a favor de Gonzalo Rodríguez y Juan Ares, canónigos de dicho monasterio, del coto, lugar e iglesia de Annonos (AHDS, carpeta 47, documento 2(27), fol. 14r).

El año 1420 se redactó el foro del Priorato de Sar a Rodrigo Eáns y a su mujer María Grande de una casa en la Rúa Vieja de Mazarelos (AHDS, 17 (ms. 15), 65(17)). El 23 de octubre de 1432 se arrendaron todas las heredades del priorato sitas en Santo Amedio da Canda, obispado de Ourense, a favor de Rodrigo Eáns (AHDS, carpeta 41(Ms. 77), documento 15(15)).

No podemos confirmar con certeza que estas dos personas documentadas en el fondo de Sar sean las mismas mencionadas en el epígrafe, pero la coincidencia de las fechas de los documentos con la fecha de realización del epígrafe permite mantener la posibilidad de que así fuese.

M. Murgía indica que “en el atrio se encuentran, aunque maltratadas, dos lápidas; en la una se lee: *Aquí jaz Gonzalo* (o Gómez, pues tiene la inscripción muchas abreviaturas) *Rodríguez, fillo de Rodrigo Eans de Sta. Cruz de Montaos*. Por la cruz que la encabeza y aun por la colocación de la lápida en la puerta del templo, se conoce que el muerto era, ó lazarado y clérigo, ó capellán de la casa. En la otra apenas se lee: *Aquí jaz costa...* (Constanza)...filla de...” (1888, 545). Nada sabemos de la inscripción de Constanza y la lectura de Santa Cruz de Montaos nos permite restituir la lectura de la última línea.